I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000111

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 24 ENE 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/ /2020; el Memorándum N° 600/062/2020, de la Secretaría Comunal de Planificación; la Ley N° 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N° 202/083/2020, de fecha 21 de enero de 2020, se aprobó el llamado a licitación de la propuesta pública denominada" **"ARRIENDO DE EQUIPOS Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS COMPUTACIONALES - CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2020"**

D E C R E T O:

1. Modifícase Decreto Exento N° 202/083/2020 en numeral 6, donde dice 31 de julio, debe decir 31 de enero.

2. En todo lo demás el Decreto Exento N° 202/083/2020 permanece sin modificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/GZJ/asi

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.